

REGIRÁ DESDE OCTUBRE DE ESTE AÑO:

Nueva normativa de emisiones: Gremio de Biobío advierte que perjudicará a pequeños y medianos agricultores

Desde Socabio se acusó que la norma quitará competitividad al país frente a otros que también realizan faenas agrícolas, pero que no cuentan con regulaciones medioambientales tan estrictas.

Jorge Guzmán B.
 prensa@latribuna.cl



SEGÚN SOCABIO, medidas como la normativa de emisiones para maquinaria reducen la competitividad y las oportunidades de desarrollo de la agricultura nacional.

El presidente de la Sociedad Agrícola de Biobío, José Miguel Stegmeier, se refirió a la nueva normativa de emisiones para maquinaria pesada, que exige cumplir con los estándares Tier cuatro. Según Stegmeier, esta decisión es perjudicial para el sector, ya que las emisiones de estas maquinarias no tienen un impacto significativo. Además, la normativa afectará especialmente a los pequeños y medianos agricultores debido a su escala productiva, afirmó.

En relación con la medida, el dirigente agrícola local comentó que "consideramos que esta es una medida que debemos revertir. No es sostenible seguir incrementando nuestros costos". Lo anterior, "sobre todo respecto de maquinarias esenciales para

nuestra actividad como son los tractores".

REDUCCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD AGRÍCOLA

"Estas resoluciones, que además no fueron en su debido tiempo conocidas por nosotros, lo único que significan es restarnos competitividad", lamentó el representante de Socabio. Stegmeier criticó "el insignificante impacto en la reducción de emisiones que representa esta

medida, más aun sabiéndose que el parque de equipos y maquinarias al servicio de la agricultura chilena es nada en comparación a otros países".

El vocero de la Sociedad Agrícola de Biobío informó que se aplica este tipo de regulaciones se "cultivan muchísimas más hectáreas y que no se verán sometidos a esta resolución". Considerando dicha diferenciación, señaló que se "hace ultra necesario que se reevalúe esta situación".

PEQUEÑOS Y MEDIANOS SERÁN LOS MÁS AFECTADOS

José Miguel Stegmeier advirtió que en caso de que no se dialogue en relación a la medida, que apunta a regular las emisiones de gases de efecto invernadero producidos por maquinaria agrícola y de transporte de carga, se seguiría "por torpezas como esta, restándole competitividad y posibilidades de desarrollo a nuestra agricultura nacional".

Sobre aquellos productores a quienes la medida mayoritariamente impactará, el presidente de Socabio analizó que "particularmente esto afecta aún de manera más grave, a los pequeños y medianos agricultores". Estos productores "requieren tener tractores para poder realizar a tiempo sus labores".

RENOVACIÓN DE FLOTAS SE ENCARECE POR HECTÁREA

Stegmeier explicó que en el caso de la maquinaria agrícola, estas "representan un ítem de costos que proporcionalmente es más alto por hectárea por razones de escala productiva".

Sobre el hecho ya se había referido también el presidente de la Asociación de Dueños de Camiones de Biobío (Asoducam Bio Bio A.G.) Freddy Martínez.

Sobre los límites de material particulado que la ley permitirá que los vehículos pesados emitan, el dirigente también comentó, al ser consultado anteriormente por diario La Tribuna. En dicha ocasión, el dirigente aseguró que "nosotros queremos producir nuestros servicios de la forma más limpia posible, pero no a partir de impuestos. Chile no tiene una política de renovación de flotas, como en Europa".

PIDEN APOYO PARA EL RECAMBIO DE MAQUINARIA

Por lo mismo, el presidente de Asoducam Bio Bio A.G. recordó que "nosotros propusimos que el Ministerio de Hacienda respalde la renovación de camiones de manera que cumplan las normas". Lo anterior se explica porque, según Martínez, "el pasar de un camión que no cumpla la norma a uno que lo haga son 100 millones de pesos, que hoy no es posible".

